CONVOCATORIA OPD/IAJ/SC/019/2026 ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS "MES DE NOVIEMBRE 2026" DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (INDAJO) (ACORTADA).

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	**Se adjudicará a un solo proveedor**
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3821
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	**05 de noviembre de 2026**
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3251 o al correo electrónico: **indajo@tlajomulco.gob.mx**
Recepción de preguntas	A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día **08 de noviembrede 2026 a las 14:00 horas.** Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: **indajo@tlajomulco.gob.mx**
Junta Aclaratoria	**Fecha: 09 de noviembre de 2026** **Registro:** de 11:45 a 11:59 Acto 12:00 horas. **Lugar**: En la sala de juntas, primer piso del Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INDAJO). Ubicado en la calle constitución oriente, número 157 int. c (al interior de la unidad deportiva mariano otero), col. centro, C.P. 45640 en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, México.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES

Fecha y hora límite para entrega de propuestas	**12 de noviembre de 2026** a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	**12 de noviembre de 2026**, a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	**SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS "MES DE NOVIEMBRE 2026"** Se deberá proporcionar un servicio integral para la realización de los eventos institucionales correspondientes al "Mes de Noviembre 2026", incluyendo el suministro, producción, personalización, traslado, instalación y operación de los bienes y servicios requeridos, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas: **PLAYERAS INSTITUCIONALES PERSONALIZADAS** Suministro de 180 playeras institucionales, con las siguientes características mínimas: Color blanco. Manga corta. Confeccionadas en 100% algodón. Algodón peinado de alto gramaje. Cuello redondo reforzado. Costuras dobles. Personalización mediante estampado DTF. Diseño institucional previamente autorizado. Impresión resistente y de alta calidad. Tallas chica, mediana, grande y extragrande, conforme a la distribución que determine el Instituto. Prendas nuevas y libres de defectos de fabricación. **BOLSAS REUTILIZABLES PERSONALIZADAS** Suministro de 180 bolsas reutilizables de polipropileno no tejido, con las siguientes especificaciones mínimas: Color negro. Medidas mínimas de 35 cm x 37 cm.	1	**SERVICIO**

	Elaboración termosellada. Material resistente y adecuado para uso frecuente. Personalización mediante estampado DTF. Diseño institucional previamente autorizado. Impresión uniforme y de alta calidad. Productos nuevos y libres de defectos. **CILINDROS INSTITUCIONALES PERSONALIZADOS** Suministro de 180 cilindros plásticos reutilizables, con las siguientes características: Material plástico transparente de alta resistencia. Capacidad mínima de 500 ml. Tapa de seguridad. Personalización mediante impresión DTF UV. Diseño institucional previamente autorizado. Impresión durable y resistente al uso. Productos nuevos y libres de defectos de fabricación. **LIBRETAS INSTITUCIONALES** Suministro de 180 libretas tipo curipiel, con las siguientes especificaciones mínimas: Cubierta tipo curipiel. 80 hojas rayadas. Separador de hojas. Elástico para cierre. Medidas mínimas aproximadas de 9.8 cm x 14.6 cm. Productos nuevos, uniformes y adecuados para uso institucional. **BOLÍGRAFOS INSTITUCIONALES PERSONALIZADOS** Suministro de 180 bolígrafos institucionales personalizados, con las siguientes características mínimas: Sistema retráctil. Punta fina. Tinta color azul. Personalización con identidad institucional. Acabados uniformes. Productos nuevos y funcionales. **MEDALLAS PERSONALIZADAS** Suministro de 80 medallas personalizadas, considerando: Dimensión mínima de 9 cm. Grabado personalizado conforme al diseño autorizado por el Instituto. Cordón resistente y de alta calidad. Acabados adecuados para premiación. Productos nuevos y libres de defectos. **SERVICIO DE COFFEE BREAK** Servicio de coffee break para un mínimo de 50 personas. Por cada asistente deberá proporcionarse como mínimo: Una bebida caliente o fría, pudiendo ser café, té o agua fresca.		

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL
VALLARTA OTE. S/N, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. • TEL: 33 3283 4400

	Un alimento individual, pudiendo ser baguette, croissant o alimento similar. El servicio deberá incluir los insumos necesarios para su correcta entrega y consumo, procurando adecuada presentación, higiene y conservación de los alimentos y bebidas. **SERVICIO DE SONIDO, PANTALLA E ILUMINACIÓN** El proveedor deberá proporcionar un servicio técnico integral de audio y apoyo audiovisual con una duración mínima de 4 horas continuas, incluyendo instalación, pruebas, operación y retiro del equipo. El servicio deberá contemplar como mínimo: Sistema profesional de sonido. Parlantes principales. Consola o mixer de audio. Micrófonos. Monitores. Instrumentación complementaria necesaria para el evento. Sistema de iluminación. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, con dimensiones mínimas de 3.00 m x 2.00 m, destinada a la reproducción de imágenes, videos y contenidos institucionales. Cableado, conexiones y accesorios necesarios. Personal técnico para instalación y operación. Los equipos deberán encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y ser compatibles entre sí para garantizar la correcta prestación del servicio. **CARTELES PARA PREMIACIÓN** Producción e impresión de 15 carteles en material coroplast, destinados a actividades de premiación, con las siguientes características mínimas: Impresión a color. Medidas mínimas de 1.20 m x 0.50 m. Diseño previamente autorizado por el Instituto. Impresión nítida y uniforme. Material resistente y adecuado para su exhibición. **CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO** El proveedor deberá considerar dentro de su propuesta todos los materiales, insumos, equipo, personal, transporte, carga, descarga, instalación, operación y demás elementos necesarios para cumplir con los conceptos solicitados. Los productos personalizados deberán elaborarse conforme a los diseños, logotipos e identidad gráfica que sean autorizados previamente por el Instituto. Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad, encontrarse libres de defectos y cumplir con las cantidades y especificaciones técnicas señaladas. **UBICACIÓN DE ENTREGA:** Oficinas INDAJO, Unidad Deportiva Mariano Otero, Calle Constitución Oriente No. 157 C, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **FECHA LÍMITE DE ENTREGA:** 17 de noviembre de 2026.		

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES

Nota: La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor

Todas las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra, se requiere sean suministrados los servicios a partir de la adjudicación teniendo fecha límite de entrega el día 17 de noviembre de 2026.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3250

2.- Si está dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre deberá estar debidamente cerrado y sellado, tener como carátula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto está exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL
VALLARTA OTE. S/N, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.• TEL: 33 3283 4400

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
b) Cheque certificado.
c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES

Lic. Adrian Ruiz Rico

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL
VALLARTA OTE. S/N, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. • TEL: 33 3283 4400